

ACTA SESIÓN N°561

En la ciudad de Santiago, a 10 de octubre de 2014, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Consejero don Alejandro Ferreiro Yazigi, por encontrarse ausente el Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo, y el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados respecto de cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) Amparo C74-14 presentado por don Julio Gálvez Gutierrez en contra del Servicio de Impuestos Internos.
- b) Amparo C426-14 presentado por don Víctor Hugo Albornoz Estrada en contra de la Dirección de Vialidad de la Región de Los Ríos.
- c) Amparo C821-14 presentado por doña María Messen Guajardo en contra de la Dirección General de Aguas de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- d) Reclamo C1772-14 presentado por don Rodolfo Norambuena Fernández en contra de la Corporación Municipal de Ancud.



- e) Amparo C690-14 presentado por Universidad de Las Américas en contra del Consejo Nacional de Educación.
- f) Amparo C1637-14 presentado por don Jorge Belmar Garrido en contra del Ministerio del Deporte.
- g) Amparo C1207-14 presentado por don Carlos Sandoval en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso.
- h) Amparo C327-14 presentado por Defontana Servicios S.A. en contra del Servicio de Impuestos Internos.
- i) Amparos C635-14 y C636-14 presentados por doña Javiera Alejandra Suazo López en contra del Servicio de Impuestos Internos.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Varios.

a.- Dirección de Fiscalización expone sumarios realizados en las Municipalidades de Alto Bío Bío, Peralillo y El Carmen.

Se integra a la sesión la Directora de Fiscalización, Sra. María Alejandra Sepúlveda, y el Jefe de la Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios, Sr. Sebastián Vera, quienes informan al Consejo Directivo 3 sumarios originados en el proceso de fiscalización municipal 2013 en contra de las Municipalidades de Peralillo, Alto Bío Bío y El Carmen. Respecto de la primera la Contraloría General de la República propuso sancionar por una parte a su Alcalde y, por otra, al Administrador Municipal, Encargado de Transparencia y



ex encargado de Control, con una multa de un 20% de su remuneración mensual a ambos. En el caso de la Municipalidad de Alto Bío Bío se propuso sancionar por una parte, al Alcalde; Administrador Municipal y Encargado de la Ley de Transparencia; y, al Secretario Municipal y Encargado de Control, con un 20% de su remuneración mensual respecto de los 3. En cuanto a los referidos funcionarios quedó fehacientemente acreditada su responsabilidad en el incumplimiento de los deberes de Transparencia Activa de sus respectivos municipios. Por último, en el caso de la Municipalidad de El Carmen se propuso el sobreseimiento del sumario en consideración a que el incumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa se debió a sucesivos *hackeos* de la que fue víctima la página web institucional entre febrero y diciembre de 2013, cuestión que quedó debidamente acreditada en el sumario.

ACUERDO: El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó acoger la propuesta formulada por la Contraloría General de la República respecto de los tres sumarios.

b.- Análisis para los incumplimientos presentados en cada materia, respecto de los resultados del Proceso de Fiscalización en Transparencia Activa Administración Central 2014.

La Directora de Fiscalización Sra. Alejandra Sepúlveda, junto al Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, Sr. Mauricio Godoy, exponen ante el Consejo Directivo, los análisis respecto a los incumplimientos para cada materia evaluada respecto de los resultados del Proceso de Fiscalización en Transparencia Activa Administración Central 2014.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp

